

**BOLETÍN DE PRENSA**

Quito, 25 de octubre de 2021

No. NAC-COM-21-28

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
CRECE EN 17%**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) recaudó más de USD 3.000 millones por impuestos de los Grandes Contribuyentes en el periodo mayo – septiembre del presente año, que representa USD 442 millones adicionales respecto a igual periodo del año pasado. Los sectores económicos que reportan mayor participación en la recaudación de Grandes Contribuyentes son: Financieras y Seguros, Comercio, Manufactureras, Telecomunicación, Petrolero y Minas.

En el periodo comprendido entre mayo y septiembre de 2021, la Dirección de Grandes Contribuyentes ha finalizado 77 procesos de control cuyo rendimiento asciende a USD 132 millones; y ha logrado una recuperación efectiva forzosa de USD 62 millones.

La directora general del SRI, Marisol Andrade, señaló que en el Ecuador existen 683 grandes contribuyentes, entre personas naturales y sociedades, y que las positivas cifras de recaudación son el resultado de las acciones realizadas por el SRI para controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de estos contribuyentes que representan más del 55% de la recaudación total.

“Los grandes contribuyentes son aquellas sociedades o personas naturales consideradas por el SRI como tal, debido a su importancia fiscal y número de transacciones en sus respectivos sectores, por lo que es imprescindible ejecutar control y monitoreo permanente y especializado”, indicó Andrade.

La Dirección de Grandes Contribuyentes se creó en mayo del presente año como una Unidad de índole operativo en apego a las mejores prácticas internacionales con el fin de asegurar e incrementar el potencial recaudatorio, teniendo como premisa llevar a este grupo hacia los más altos estándares de conducta fiscal.

Para más información puede visitar [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

**Twitter:** <http://bit.ly/TwSRI>

**Facebook:** <http://bit.ly/FaceSRI>

**Canal de Telegram:** <https://t.me/SRIoficialEc>

**YouTube:** <http://bit.ly/YoutSRI>

**Instagram:** <https://bit.ly/InstaSRI>

**TikTok:** <https://bit.ly/TikT>